



RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED.

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
UNIDAD EJECUTORA	:		JEFATURA DEL INRED

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	45'321,000
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	13'968,000
02	Del Obrero Permanente	8'155,300
03	Personal	590,200
04	Transitoria Pensionable	4'192,800
05	Transitoria no Pensionable	216,200
06	Gratificaciones	589,000
07	Por horas extraordinarias	408,000
08	Familiar	1'804,000
09	Al cargo	198,600
17	Del empleado Eventual contratado	10'011,000

//..



RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima 22 de marzo de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.18	Del Obrero Eventual	1'639,700
19	Otras del Trabajador Empleado	1'186,100
20	Otras del Trabajador Obrero	2'226,300
21	Créditos, Devengados y Reconocidos	135,800
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>17'863,000</u>
02	Racionamiento	528,000
03	Vestuario	505,000
05	Materias Primas	10,000
06	Materiales de Escritorio	1'119,000
07	Materiales de Enseñanza	145,000
08	Materiales Médicos y Medicinas	35,000
09	Materiales de Laboratorio	30,000
10	Materiales de Construcción	1'714,000
11	Materiales Eléctricos	2'075,000
12	Materiales Sanitarios	1'000,000
14	Materiales de Impresión	795,000
15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	421,000
16	Materiales Deportivos	3'553,000
17	Materiales de Explosión y Munición	5,000
18	Materiales de Limpieza	1'110,000
19	Impresos y Suscripciones	194,000
20	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	3'170,000
22	Herramientas	374,000
23	Repuestos	495,000
24	Distintivos y Condecoraciones	30,000
26	Otros	496,000
27	Créditos, Devengados y Reconocidos	59,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>11'777,000</u>
01	Pasajes, Viáticos y Asignaciones	600,000
03	Movilidad Local	305,000
04	Atenciones Oficiales y Celebraciones	55,000
05	Seguros Personales	146,000
06	Seguros No Personales	10,000
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	610,000
10	Instalaciones y Acondicionamiento	500,000
11	Mantenimiento y Reparación	2'238,000

///...



RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

..//

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.12	Tasas de Servicios Públicos	30,000
13	Tarifas por Servicios Públicos	6'700,000
14	Derechos Educativos	20,000
15	Derechos de Aduana	117,000
16	Publicaciones	75,000
17	Impresiones	112,000
19	Encuadernación	25,000
21	Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	50,000
22	Arrendamiento para Procesamiento Automático de Datos	50,000
26	Otros	46,000
27	Créditos, Devengados y Reconocidos	88,000
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>97'258,000</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Matern.)	1'448,900
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	2'849,100
09	Sepelio y Luto	80,000
11	Subvenciones a Personas Jurídicas	77'000,000
14	Otros	15'880,000
<u>07.00</u>	<u>ESTUDIOS</u>	<u>2'100,000</u>
03	Definitivos por Contrata	2'100,000
<u>08.00</u>	<u>OBRAS</u>	<u>101'300,000</u>
01	Por Contrata	100'050,000
03	Créditos, Devengados y Reconocidos	1'250,000
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>2'870,000</u>
02	Mobiliario y Equipo de Centros Educativos	100,000
06	Maquinaria y Equipo de Ingeniería	200,000
09	Maquinaria y Equipo Industrial	400,000
11	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	53,000
12	Maquinaria y Equipo Fotográfico	60,000
23	Otros	2'057,000

TOTAL : 278'489,000

////.....





RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

...///

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	65'943,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	212'546,000
- Sector 10 Ministerio de Educación	78'546,000
- Internas EPAPRODE	134'000,000
TOTAL:	S/. 278'489,000



Regístrese y Comuníquese

LUCIANO CUNEO MARGOLIS
INRED

OP/LQO
EUA-MBV/mmg



RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.LL 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED.

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
UNIDAD EJECUTORA : JEFATURA DEL INRED

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	45'321,000
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	13'968,000
02	Del Obrero Permanente	8'155,300
03	Personal	590,200
04	Transitoria Pensionable	4'192,800
05	Transitoria no Pensionable	216,200
06	Gratificaciones	589,000
07	Por horas extraordinarias	408,000
08	Familiar	1'804,000
09	Al cargo	198,600
17	Del empleado Eventual contratado	10'011,000





RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.18	Del Obrero Eventual	1'639,700
19	Otras del Trabajador Empleado	1'186,100
20	Otras del Trabajador Obrerop	2'226,300
21	Créditos, Devengados y Reconocidos	135,800
02.00	BIENES	17'863,000
02	Racionamiento	528,000
03	Vestuario	505,000
05	Materias Primas	10,000
06	Materiales de Escritorio	1'119,000
07	Materiales de Enseñanza	145,000
08	Materiales Médicos y Medicinas	35,000
09	Materiales de Laboratorio	30,000
10	Materiales de Construcción	1'714,000
11	Materiales Eléctricos	2'075,000
12	Materiales Sanitarios	1'000,000
14	Materiales de Impresión	795,000
15	Materiales Fotográficos y Fonotéonicos	421,000
16	Materiales Deportivos	3'553,000
17	Materiales de Explosión y Munición	5,000
18	Materiales de Limpieza	1'110,000
19	Impresos y Suscripciones	194,000
20	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	3'170,000
22	Herramientas	374,000
23	Repuestos	495,000
24	Distintivos y Condecoraciones	30,000
26	Otros	496,000
27	Créditos, Devengados y Reconocidos	59,000
03.00	SERVICIOS	11'777,000
01	Pasajes, Viáticos y Asignaciones	600,000
03	Movilidad Local	305,000
04	Atenciones Oficiales y Celebraciones	55,000
05	Seguros Personales	146,000
06	Seguros No Personales	10,000
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	610,000
10	Instalaciones y Acondicionamiento	500,000
11	Mantenimiento y Reparación	2'238,000

///...





RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

..// CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.12	Tasas de Servicios Públicos	30,000
13	Tarifas por Servicios Públicos	6'700,000
14	Derechos Educativos	20,000
15	Derechos de Aduana	117,000
16	Publicaciones	75,000
17	Impresiones	112,000
19	Encuadernación	25,000
21	Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	50,000
22	Arrendamiento para Procesamiento Automático de Datos	50,000
26	Otros	46,000
27	Créditos, Devengados y Reconocidos	88,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97'258,000
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Matern.)	1'448,900
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	2'849,100
09	Sepelio y Luto	80,000
11	Subvenciones a Personas Jurídicas	77'000,000
14	Otros	15'880,000
07.00	ESTUDIOS	2'100,000
03	Definitivos por Contrata	2'100,000
08.00	OBRAS	101'300,000
01	Por Contrata	100'050,000
03	Créditos, Devengados y Reconocidos	1'250,000
09.00	BIENES DE CAPITAL	2'870,000
02	Mobiliario y Equipo de Centros Educativos	100,000
06	Maquinaria y Equipo de Ingeniería	200,000
09	Maquinaria y Equipo Industrial	400,000
11	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	53,000
12	Maquinaria y Equipo Fotográfico	60,000
23	Otros	2'057,000

TOTAL : 278'489,000

////....





RESOLUCION No. 322-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

...///

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	65'943,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	212'546,000
- Sector 10 Ministerio de Educación	78'546,000
- Internas EPARODE	134'000,000
TOTAL:	S/. 278'489,000



Regístrese y Comuníquese

LUCIANO CUNEO MARGISU
INRED

OP/LQQ
EUA-MBV/mmg